

ACTA
CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MARBELLA
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

ASISTENTES

Presidenta del Consejo,

Dña. María Ángeles Muñoz Uriol

Vicepresidente del Consejo

D. José Luís Hernández García

Consejeros/as en representación

Dña. María Victoria Morales Ruiz: organizaciones sindicales.
D. Javier Portales Aranda: cajas y entidades crediticias en el municipio.
D. Francisco Javier Lara Peláez: Colegios Profesionales.
Dña. Pilar Pedrazuela Cantos: Asociaciones Ciudadanas y de Vecinos.
D. Christian Benítez Moreno: peñas de fiestas o entidades festeras.
D. Victoriano Vásquez Perpén: asociaciones del sector del transporte público.
Dña. Ana Ortega Cruz: asociaciones destinadas a bienestar social y asistencial.
D. Javier Lima Molina: asociaciones culturales del Municipio.
Dña. María Francisca García Escribano: asociaciones locales de la tercera edad y personas jubiladas.
D. Daniel Pérez Moreno: asociación de madres y padres de alumnos
Dña. Ana Félix del Río Navarro: asociaciones de amas de casa.
D. José Ravira Díaz: asociaciones de chiringuiteros y actividades de playa.
D. Rafael Ruiz Llach (Grupo Municipal Popular)
D. Ricardo Bocanegra Sánchez (Grupo Municipal Popular)
D. Cristóbal Garre Murcia (Grupo Municipal Popular)
D. Melchor Becerril Orozco (Grupo Municipal Popular)
D. Javier Porcuna Romero (Grupo Municipal Socialista)
D. José Luís Casado Bellagarza (Grupo Municipal de San Pedro y Nueva Andalucía)
D. Andrés Cuevas González (Grupo Municipal de Izquierda Unida)
D. Rudolf Graf Schomburg Glauchau
Dña. María Teresa Gozalo Crisol
D. Rafael Sebastián Ortiz Calzadilla
D. Pedro Farias Battle: Universidad de Málaga -UMA.

Secretario del Consejo Social

Antonio Ramón Rueda Carmona

Por la Secretaría General

D^a María de los Angeles Carrillo Villada

En la ciudad de Marbella, siendo las 18:10 horas del día 25 de septiembre de 2014 y previa la convocatoria cursada al efecto, se reúnen en el Hospital Real de la Misericordia, “Hospitalillo”, los señores Consejeros electos, arriba indicados, al objeto de celebrar la sesión ORDINARIA del Consejo Social de la Ciudad de Marbella, que ha sido convocada para este día bajo la Presidencia de D^a. María Angeles Muñoz Uriol. Asiste como Secretario, D. Antonio Ramón Rueda Carmona, Secretario General del Pleno del Ayuntamiento.

ORDEN DEL DIA

1. TOMA DE POSESIÓN DE LOS MIEMBROS PENDIENTES DE HACERLO.

A continuación se procede a la aceptación del cargo por D^a Pilar Pedrazuela Cantos que jura su desempeño, quedando pendientes de su aceptación D. Francisco Javier Vela Arévalo y D. Juan José González Ramírez.

2. PROPUESTA DE LA SECRETARÍA GENERAL RELATIVA A LA APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE CONSEJO SOCIAL CELEBRADO EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2014.

El Consejo Social aprueba por UNANIMIDAD el acta de fecha 25 de junio de 2014.

3. DACIÓN DE CUENTAS DEL SR. COORDINADOR GENERAL DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SOBRE LA PREVISIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA PARA 2015.

La Sra. Alcaldesa cede la palabra a D. Carlos Rubio, Coordinador General de Hacienda y Personal, el cual da un avance de los Presupuestos que se van a realizar, indicando que se siguen las líneas básicas que marca la Ley General del Estado.

Explica a los presentes lo que es un presupuesto para la Administración, cuál es la política de gastos y la política de ingresos, indica que se trata de una elaboración compleja que requiere el máximo rigor, añade que en julio se repartieron unas fichas básicas a todos los departamentos que las rellenaron y lo que se pretende con ello es tener unas directrices básicas sobre las que ir trabajando.

Los gastos todavía están en fase preliminar por lo que no se puede anticipar demasiado en este Consejo, y hace alusión a las políticas de austeridad que se han estado llevando a cabo desde el año 2012, al gran esfuerzo que ha supuesto para el Ayuntamiento hacerlas posible y que gracias a ese esfuerzo se ve el futuro con mayor solvencia.

Comenta que para la elaboración de los presupuestos se tiene en cuenta el entorno económico de la Ciudad. Los datos con los que se están trabajando indican que se están creando nuevas sociedades y se están otorgando más licencias de apertura lo que afecta positivamente a la previsión de ingresos.

Algunas de las medidas que se van a llevar a cabo son las siguientes:

- Plan de medidas fiscales, llamado Estrategia Fiscal para el año 2015.
- Bajada del tipo impositivo del IBI y subvenciones para los empadronados, la reducción afectará a todos los ciudadanos.
- Supresión de la tasa por licencia de apertura.
- Modificación del IAE, quienes mantengan el empleo durante todo el año se podrá beneficiar de esta medida.
- Se suprimirá la tasa de expedición de documentos.
- El servicio de extinción de incendios no penalizará además a los que han sufrido uno.

La Sra. Alcaldesa añade que a las anteriores medidas hay que añadir otra que afecta a las obras menores de 6.000 euros, que no tendrán que pedir licencia ni tendrán que pagar por ella.

Interviene D. José Luis Casado (OSP) y pregunta que con tanta reducción fiscal cómo es posible que los ingresos aumenten en 3.000.000 de euros. Asimismo, pregunta de qué forma se llevarán a cabo las medidas y porqué se aprueban mañana y no se esperan a los presupuestos.

El Sr. Rubio responde que crecen los ingresos por la mejora de la actividad económica, aperturas de negocio, empresas, ventas de vivienda, aumento de plusvalía, etc, al haber más licencias mejoran los ingresos.

La Sra. Alcaldesa toma la palabra y añade que además en el 2008/09 las subvenciones enviadas fueron muy inferiores a lo esperado y luego el plazo para devolverlas lo ampliaron, y que con respecto a estas medidas, éstas se tienen que aprobar mañana para poder incorporarlas a los presupuestos.

Toma la palabra D. Javier Porcuna (PSOE) que pregunta si se sabe de qué porcentaje se está hablando con respecto a las cantidades recaudadas y sobre las que se pretenden recaudar.

La Sra. Alcaldesa responde que si no se tomaran estas medidas con respecto al IBI se recaudaría un 10% más que sería en torno a unos 15 millones más de euros.

Los ingresos del 2012 se redujeron de forma importante, en torno a un 15% menos y las licencias de apertura en torno a unos 400.000 euros, todo ello gracias a las medidas tomadas años atrás.

El Sr. Porcuna pregunta cuánto se recaudó en 2014 y cuánto se pretende recaudar para este año y a partir de que fecha entrará en vigor la medida referente a las licencias de apertura.

El Sr. Rubio responde que 121 millones este año y el pasado unos 120.

La Sra. Alcaldesa interviene diciendo que gracias a la aprobación del PGOU se han tenido que regularizar las viviendas por lo que se ha incrementado los ingresos y que será a partir de enero del 2015 cuando entrarán en vigor las medidas.

D. José Luis Casado comenta que se ha estado hablando de los ingresos pero que no se ha dicho nada de los gastos y además pregunta cuánto supondría de gastos el mantenimiento de las urbanizaciones.

La Sra. Alcaldesa responde que hay que ver primero el ingreso que realice el Estado, y explica que se pretende realizar la recepción de las urbanizaciones en tres años, el primer año se asumirá la limpieza y mantenimiento de los viales, en el segundo se prevé el mantenimiento de los parques y jardines y equipamientos, y en el tercero la iluminación que es la parte más costosa, todo esto llevará un coste aproximado de unos veinte millones de euros.

Interviene el Sr. Ortiz Calzadilla diciendo que con respecto al IBI se plantea por una parte la reducción del tipo impositivo y por otra parte un incremento de la subvención por empadronamiento, con estos datos pregunta cómo es que un tercio de las viviendas van a sufrir un incremento en sus recibos.

La Sra. Alcaldesa explica que con motivo de la aprobación del PGOU en el 2010 se revisaron los valores catastrales que no se revisaban desde el año 1986, lo que supuso un aumento de la base imponible que hay que ir compensándose en diez años, es decir que se incrementarán hasta el año 2020, y con estas medidas lo que está intentando es equilibrar la situación.

Interviene D^a María Victoria Morales (Organizaciones Sindicales) diciendo que con respecto a la bonificación del IAE habría que tener en cuenta no sólo a los establecimientos que abran todo el año, sino que generen empleo estable y pregunta si la creación de empleo no debería ser un condicionante para optar a la bonificación. Pregunta también si, dado que existe una previsión de aumento de ingresos de 30 millones, los empleados del Ayuntamiento con los que se firmó un acuerdo de reducciones económicas que finaliza el 31 de diciembre de 2014, volverán a recuperar los derechos económicos que perdieron y si habrá una partida presupuestaria para ello, y además pregunta si el Ayuntamiento tiene previsto la realización de nuevos planes de empleo ya que hay 15.000 desempleados que no cobran ningún tipo de prestación.

El Sr. Rubio responde que con respecto al IAE se tendrán en cuenta los establecimientos que están abiertos los doce meses del año ininterrumpidamente. Esta medida va encaminada al sostenimiento del empleo durante los meses de temporada baja.

Con referencia al tema de los trabajadores del Ayuntamiento comenta que no ha habido recortes sino limitación presupuestaria a los beneficios económicos que tenían los trabajadores y que tuvo lugar con motivo de un plan de ajuste que se realizó en el año 2012 y que afecta hasta el año 2022.

Y sobre el plan de empleo, comenta que una de las directrices es hacer un esfuerzo adicional por parte del Ayuntamiento para el fomento del mismo.

La Sra. Alcaldesa aclara que depende también de cuáles son las subvenciones que el Estado envíe al Ayuntamiento, que todavía no están aprobados los Presupuestos Generales, por lo que en función de ello se irá viendo cuánto dinero se destina.

Toma la palabra el Sr. Cuevas González (IU) diciendo que está de acuerdo con el Sr. Rubio en lo que se refiere a que el documento político más importante que existe en una administración es el Presupuesto, pero dado que mañana se aprueban los Presupuestos Generales del Estado y por tanto se sabrá de primera mano uno de los ingresos más importantes que afectará a los presupuestos del Ayuntamiento, se podría haber convocado el presente Consejo Social una vez que ya se tuvieran las previsiones reales con las que se va a trabajar y haber aportado la documentación correspondiente, hablar sin papeles es un acto de fe y no se cree que los porcentajes de los que se están hablando sean los reales, lo que se está comentando debería de haberse plasmado en algún documento y habérselo entregado a los presentes. Es fundamental que el apartado de gastos no supere al de los ingresos, hubiera sido mucho más importante hablar de los gastos y no de los ingresos y no le cuadran las cuentas de los ingresos que se tienen previstos para el año 2015 con los gastos que se han tenido en el 2014 si además hay que añadirle gastos adicionales como es el mantenimiento de las urbanizaciones o como es la deuda con los trabajadores del propio Ayuntamiento por sentencias firmes que está pendiente todavía de ejecutar y que es de una cuantía muy importante.

Con respecto a las tasas, al IBI y demás, no hubiera costado nada traer los documentos a este Consejo para poder opinar. Por lo tanto entiende que sería bueno que para el próximo Consejo se aporte la documentación y que se pueda estudiar con tiempo.

La Sra. Alcaldesa responde que esta sesión del Consejo Social es una sesión Ordinaria, por lo que la fecha de celebración está establecida en sus estatutos y no se podía celebrar otro día, ha sido una coincidencia con la fecha de aprobación de los Presupuestos Generales del Estado.

Con respecto al Presupuesto, añade que es en el mes de octubre cuando deben estar terminados y las medidas fiscales que se pretenden adoptar deben de estar aprobadas con anterioridad a la realización de los presupuestos para poder incluirlas en los mismos, es por ello por lo que los acuerdos se adoptarán mañana en el Pleno municipal. No obstante quería informar a los miembros del Consejo de cómo será la elaboración de los Presupuestos y se compromete a enviar copia de los mismos a los Sres. Consejeros antes de que sean remitidos a la Comisión Plenaria.

Toma la palabra D. Javier Portales (Cajas y entidades crediticias) y pregunta si dado que hay una estimación de incremento de ingresos se prevé una modificación del plan de reducción de endeudamiento

El Sr. Rubio responde que desde el año 2007 ha habido negociaciones con la Seguridad Social, se ha llegado a acuerdos y hay mucha deuda amortizada aunque bien es cierto que queda todavía mucha deuda pendiente. Con respecto a la Junta de Andalucía todavía no se ha podido llegar a un acuerdo para alargar los plazos de amortización.

Interviene el Sr. Porcuna indicando que si bien no se ha llegado con la Junta a un acuerdo definitivo, sí que se han llegado a acuerdos parciales y puntuales cada año. Pregunta si ha habido negociaciones con los bancos para pagarla y si se ha hecho un cálculo de los intereses, en ese caso, cuál es el tipo de interés que se ha ofertado, y ya que cuanto más largo plazo haya para pagar una deuda más dinero cuesta, se pregunta si se ha calculado cuál es el gasto financiero.

La Sra. Alcaldesa responde que cuando se termine este ejercicio se habrán pagado 30 millones de euros quedando pendientes otros 80 millones, que según el acuerdo inicial quedan tres años para poder pagarlos, lo cual resulta inasumible para el Ayuntamiento, pone como ejemplo el acuerdo al que se ha llegado con el Estado que ha permitido pagar la deuda de 300 millones en cuarenta años al 1% de interés.

Se ha intentado cambiar el acuerdo con la Junta de Andalucía pero no han querido, la Junta no acepta el mayor plazo, y es por ello por lo que se está intentando negociar con entidades financieras. En principio se ha acudido al Patronato, se está negociando 3 millones de euros al 0%, si se llegara a un acuerdo definitivo se pondrá en conocimiento del Consejo. Añade que sería mucho mejor llegar a un acuerdo con la Junta de Andalucía en lugar de con un banco, pero no dejan otra alternativa.

El Sr. Cuevas toma la palabra indicando que es injusto que se hable mal de la Junta de Andalucía cuando lo que ésta hizo fue un préstamo porque el Ayuntamiento estaba en una situación lamentable, la crisis de Marbella no es culpa de la Junta, es un dinero que prestó, que pertenecía a todos los andaluces y que fue para socorrer al municipio de Marbella y hay que devolverlo. También hay prestamos a bancos que hay que devolver y no entiende porqué se le exige a la Junta que cambie los plazos para devolver el dinero y sin embargo a los bancos no. Añade que el superávit que tenga el Ayuntamiento, y que según parece todos los años se está teniendo, no se puede destinar a obras y a inversiones sino que hay que destinarlo a pagar deudas tal y como dice la ley.

La Sra. Alcaldesa responde que no va a entrar en debate sobre este asunto y simplemente comenta que la Junta de Andalucía no invirtió durante quince años, que cifraron en esa cantidad que era la que debían haber invertido en su día. Añade que la deuda del Estado ascendía a 300 millones de euros porque en los quince años de Gil no se pagó nada y sin embargo han aceptado la negociación y que incluso se renegó un

crédito del Banco de Crédito Local y se llegó a un acuerdo con una quita de 13 millones de euros para los intereses y aceptaron el pago de la deuda en 15 años.

Retoma la cuestión de los presupuestos y se compromete a mandar toda la información que se vaya a llevar al pleno y la previsión presupuestaria que vaya a incluir en la Comisión Plenaria, para que todos lo vean antes de la celebración del mismo.

4. DACIÓN DE CUENTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO Y VIVIENDA SOBRE LA PREVISIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE MARBELLA.

La Sra. Alcaldesa da la palabra al Sr. Moro para que explique en qué consiste el Plan Estratégico y cómo se está redactando el mismo.

El Sr. Moro indica que se trata de una herramienta en la que se planea una visión de futuro de Marbella para los próximos 8 a 12 años y añade que la participación de los ciudadanos es fundamental para la realización del Plan.

Este Plan Estratégico es un plan integral que incluye la economía, la cultura, la sanidad, etc, no es un documento normativo sino un compromiso institucional. Está formado por un equipo de trabajo de técnicos de urbanismo, informáticos, y de otros ámbitos de la administración e indica que para su elaboración ha sido fundamental la participación de colectivos y ciudadanos. Añade que en su día ya se formaron numerosas mesas sectoriales que han aportado sus ideas y que han quedado plasmadas en este documento que se expone a continuación en un powerpoint y que irá detallando a los presentes durante su exposición.

Aclara que se trata de un documento que está en su fase inicial, que próximamente se llevaran a cabo las mesas sectoriales definitivas y que pretende que esté finalizado a finales de año o a principios del próximo.

El Sr. Cuevas toma la palabra diciendo que los planes pueden valer para dos cosas o triunfar o estrellarse, que no puede aislarse Marbella ya que es parte de la Costa del Sol y eso hay que tenerlo en cuenta. Añade que ya se hizo un Plan Estratégico en la Mancomunidad de Municipios y que al final no tuvo el resultado deseado.

Manifiesta que Marbella tiene un potencial deportivo enorme pero no tiene las instalaciones adecuadas, aparte de los campos de golf, y eso debe quedar reflejado en el Plan. Se habla permanentemente que Marbella es una ciudad inteligente, pero quisiera que también fuera una ciudad deportiva.

Interviene la Sra. Morales Ruiz (organizaciones sindicales) indicando que además de haber mostrado el powerpoint deberían de haberles enviado la documentación para poder hacer un estudio detallado, comenta que ella ha estado mirando en la Web municipal para averiguar de qué trata el Plan Estratégico y no le ha

resultado fácil averiguar cuál ha sido la continuidad de proyecto, por lo que se debería tomar nota de esto para facilitar el acceso a cualquier persona que quiera informarse y que pueda ver en qué consiste y en qué fase está. Entiende que como modelo de ciudad futura unas bases fundamentales deberían ser la transparencia en su realización y una participación ciudadana amplia.

Toma la palabra el Sr. Ortiz Calzadilla diciendo que hay que tener en cuenta la estacionalidad de Marbella que concentra su actividad en la temporada alta.

Manifiesta que quería hablar fundamentalmente de dos cuestiones que están relacionadas, una es la fiscalidad que afecta a las personas residentes no domiciliados y otra los trabajadores que se desplazan con un puesto de trabajo, los inversores y los pensionistas.

Comenta cómo el Gobierno en el Proyecto de Ley contempla únicamente a las personas que se desplazan con motivo de un contrato de trabajo, las enmiendas han incorporado el resto de supuestos pero no concretamente a los pensionistas, y entiende que eso podría ser atractivo para ellos, que disfruten de una reducción de la fiscalidad en un lugar como este, que podría provocar un desplazamiento de los pensionistas y mejorar de esta forma el turismo residencial en la temporada baja y reducir la estacionalidad, estas medidas las están tomando otros Gobiernos como Portugal y podría ser una opción que la FAMP o la FEMP presente una propuesta o enmienda en este sentido.

Asimismo informa que durante la Comisión Gestora se trajeron para cursos de formación de la universidad a personas mayores de 55 años. Igualmente indica que traer alumnos de fuera daría una vida enorme durante la temporada baja, que coincide con el curso escolar, y pregunta si se ha tenido en cuenta algunas de estas cuestiones para la realización del Plan Estratégico.

D. Jose Luis Casado interviene y pregunta si se ha pedido la colaboración a entidades inversoras para la realización del Plan y si hay algún proyecto para la zona del Guadaiza. Asimismo quiere agradecer la rehabilitación del Trapiche Guadaiza que se ha llevado a cabo después de veinte años de espera.

El Sr. Moro toma la palabra e indica que el Plan Estratégico de la Mancomunidad es un buen documento en el que él mismo participó en su elaboración, pero que se pretende que este Plan sea práctico, realizable y materializable y que en ningún momento se pretende tratar a Marbella como si fuera una isla.

Añade que es fundamental la participación de otras administraciones así como necesaria la inversión de empresas privadas, ya que sin ella no se podrán llevar a cabo las obras para la realización de las instalaciones deportivas adecuadas. Comenta también que la transparencia está siendo evidente en la redacción del Plan y se puede comprobar por la participación en las Mesas Sectoriales.

Asimismo explica que se han tenido en cuenta factores como la estacionalidad, el golf, el IAE, entre otros, se pretende potenciar los congresos, siendo el tema de la universidad un asunto prioritario para este Equipo de Gobierno. Hay proyectos que pretenden potenciar los cursos de verano, la UNED, así como la universidad tanto pública como privada y comenta que algunos ya se han conseguido llevar a cabo.

Con respecto a la fiscalidad comenta que la Ley para los no residentes está en el Congreso y hay colectivos que están poniendo sobre la mesa las particularidades de los municipios de costa que son a los que más afecta la misma.

La Sra. Alcaldesa interviene y comenta que el tema de la fiscalidad es un asunto de una importancia enorme para el impulso de la economía de Marbella y de otros municipios de similares características y que, a nivel global, es un tema que no está suficientemente valorado y que por supuesto estará pendiente para presentar las enmiendas que sean necesarias para mejorarlo.

El Sr. Moro toma la palabra y con referencia a la participación de otras administraciones comenta que hay prevista una mesa institucional, en la que estarán presentes todas las administraciones, Mancomunidad, Junta de Andalucía, Diputación, etc. de forma que estén representados todos los sectores que afectan al Plan Estratégico.

Al respecto de Guadaiza indica que se ha limpiado y desbrozado recientemente las parcelas de la zona Sur del Plan, que toda esa zona se denomina Plan Guadaiza y que tiene una extensión aproximada de un millón de metros cuadrados y que parecería coherente que fuera la Junta quien debe desarrollarlo, ya que es suelo de reserva autonómica y procede a explicar brevemente la situación de la zona y como se debería llevar a cabo su desarrollo.

La Alcaldesa toma la palabra y comenta que además de la limpieza comentada anteriormente se llevará a cabo el proyecto del Guadaiza que quedará muy bien, al igual que se va a rehabilitar el Trapiche del Prado, el Museo del Grabado, y añade que se está haciendo un esfuerzo en recuperar el patrimonio de la ciudad y los espacios culturales, pero que se tiene que hacer poco a poco.

D. Rudolf Graf Schomburg solicita que la documentación concerniente al próximo Consejo se entregue con anterioridad a la celebración del mismo para poder participar y conocer los asuntos que se vayan a tratar, posteriormente pregunta en que situación está el proyecto de universidad en la zona de Camoján.

La Sra. Alcaldesa responde que empezarán a dar las clases en este mismo año aunque la titulación no estará homologada en España, el Ayuntamiento ha puesto todo su apoyo y ha facilitado en todo lo posible que este proyecto se llevara a cabo, y está todo preparado, tan sólo esperando la autorización de la Junta de Andalucía para su apertura.

5. MOCIONES DE URGENCIA

No hay.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS Y CONTESTACIÓN, EN SU CASO.

El Sr. Cuevas toma la palabra y traslada una petición que algunos colectivos ciudadanos le han realizado para que desde el Ayuntamiento se haga un pronunciamiento sobre las prospecciones petrolíferas que se pretenden llevar a cabo en nuestras costas.

La Alcaldesa agradece a todos los miembros su presencia en el Consejo y añade que en cuanto la documentación relativa a los presupuestos esté finalizada se les hará llegar para que tengan conocimiento de ella.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veinte horas y veinte minutos, del día arriba indicado, de lo que como Secretario, y a reserva de su aprobación, doy fe.

Vº Bº
LA ALCALDESA

Fdo. María Angeles Muñoz